



PROCESO : DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE : FABIOLA MUÑOZ
DEMANDADO : WILSON HORALDO GONZALEZ VACCA
RADICACIÓN : 2017-00378

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 25 de octubre de 2021. Al Despacho la presente demanda, con petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, cinco (05) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

No se accede a la solicitud realizada por el apoderado judicial de los demandados en memorial allegado el 25 de octubre de 2021, respecto a oficiar a la Oficina de Instrumentos Públicos de Villavicencio comunicando la sentencia proferida por este Despacho de fecha 21 de junio de 2019, toda vez que esa entidad se encarga de tramitar lo referente a la liquidación que en su momento se haga respecto a los bienes de la sociedad patrimonial, y revisado el proceso se observa que no se ha iniciado el tramite liquidatorio de la sociedad patrimonial.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

